CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 24 de marzo de 2022

De la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que "cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas."

Por Resolución de 19 de noviembre de 2021, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 16 de marzo de 2022, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente la persona titular de la Consejería de Educación , de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

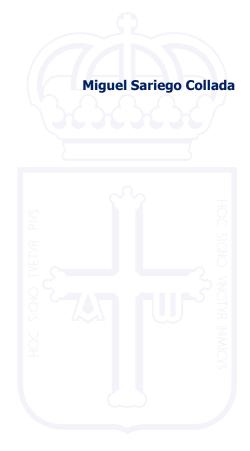
RESUELVO

- 1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:
 - 0590 Profesores de enseñanza secundaria:
 0590125 Sistemas electrotécnicos y automáticos
- 2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.
- 3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
- 4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo www.educastur.es
- 5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE) EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Marzo 24, 2022

Cuerpo 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

FUNCION: 125-SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS Convocatoria 19/11/21

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL	BIL	DIS
	-		(NOTA)		
	MURIAS TORECILLA, JUAN EMILIO	0,0000	7,5690		
	REDONDAS CABANAS, ELENA	0,5552	7,2850		
	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAIME	0,5554	7,1500		
	RON GONZALEZ, ISABEL	0,0000	7,0880		
	ROLDAN RODRIGUEZ, JUAN PEDRO	0,0000	7,0500		
***5350**	GARCIA CARMONA, JUAN ALFONSO	0,0000	7,0300		
	VIDAL GONZALEZ, BRAIS	0,0000	6,9450		
***5232**	RODRIGUEZ ALVAREZ, PABLO	0,0000	6,8150		
	SALVADOR POLO, RAUL	0,0000	6,8100		
***3887**	MISIONE SUAREZ, JORGE	0,0000	6,7700		
***9277**	LOPEZ ALVAREZ, LUIS	0,0000	6,6500	1 2	
***6004**	RODRIGUEZ BAUTISTA, OSCAR MANUEL	0,0000	6,5790		
***8300**	ONDINA ÁLVAREZ, RUBEN	0,0000	6,5210		
***9663**	FERNANDEZ MONTIEL, MARIA	2,7770	6,4920		
***7444**	MARTINEZ MORAN, SARA	0,0000	6,4030		
***0077**	GARCIA JIMENEZ, ANA ISABEL	0,2776	6,3490	2	
***1083**	MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS MANUEL	0,0000	6,3410	2	
***8795**	MENENDEZ MENENDEZ, PATRICIA	0,1388	6,3250	2	
***6111**	ANTUÑA ALVAREZ, MARTA	0,0000	6,1730		
***9182**	SANCHEZ VALLES, JOSE MIGUEL	0,0000	6,1630		
***4947**	MENENDEZ MENENDEZ, BEATRIZ	0,1388	6,1290		
***0222**	LOPEZ CASADO, PATRICIA	0,0000	6,0750		
***3792**	TEIJEIRO ÁLVAREZ, ROBERTO	0,0000	6,0310		
***3220**	ALVAREZ GARCIA, JAVIER	0,0000	6,0050		
	GONZALEZ CASIELLES, RAFAEL	0,0000	6,0000		
	PEREZ LOPEZ, MARCOS	0,0000	5,8960		
***3340**	MENENDEZ CARBAJAL, LETICIA	0,5554	5,8500	2	
	ROMANO SOBRINO, GERMAN	3,6107	0,000		
	MARTIN MATILLA, RAUL	1,9436		2	
. = . •	FERNANDEZ DE LA GRANA, ALVARO	0,0000		-	
***3200**	GONZALEZ ROIZ, JESUS	0,0000			
0200	MARTOS PIQUERAS, JUAN ANTONIO	0,0000			
***4716**	SERRANO COLLADO, ALBERTO	0,0000			
7 \ T Q v	SERVANO COLLADO, ALBERIO	0,0000			

33

Total por función: 33

TOTAL DEL LISTADO:

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen					
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN			
0590125	Alonso García, Juan Manuel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Álvarez Cano, Sergio	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Arango Díaz, José Ramón	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Babé Prieto-Puga, Hugp	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Bueno Prieto, Juan Diego	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Cabo Agüeria, Alba	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Cantero González, Félix	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Castaño Llaneza, Aquilino	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 17/10/16.			
0590125	Conde Espeso, Alejandro	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Díaz Cristóbal, Carmen	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Díaz Das Neves, Héctor	Solicitud presentada fuera de plazo.			
0590125	Díaz González, Félix Antonio	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Esolá Muñiz, Tomás	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Fandiño Ramírez, Ángel Ricardo	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Fernández López, Pablo	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	González Figaredo, José Ramón	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Herrero Matías, José Horacio	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Jardón Bueno, Nerea	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Lorenzo Bernardo, Félix Manuel	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Marín Bañares, Adrián	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Martínez Esteban, Alberto	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Méndez Camino, Rafael	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Menéndez García, Alba	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 20/07/18.			
0590125	Ovalle González, Raúl	No aporta Anexo II (solicitud de participación).			
0590125	Palomino Condón, Carlos	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Ramón Urrutia, Miguel	No aporta Anexo II (solicitud de participación).			
0590125	Rodríguez Alonso, David	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Rodríguez Iturbe, Andoni	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017.			
0590125	Secades García, Leticia	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Segurado Frutos, Maria Elvira	Solicitud presentada fuera de plazo.			
0590125	Suárez Fernández, Jesus	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			
0590125	Urtiaga Amezqueta, José Eugenio	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 17/10/16.			
0590125	Villar Roces, Javier	Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes 05/06/20.			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO III								
Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA						
0590125	Fernández Montiel, María	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del Cuerpo y de la Especialidad.						

